

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****77** *LANDA BURGOS, S.L.*

Edicto

D.^a Miriam Ramos Rendo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el expediente de Jurisdicción Voluntaria número 278/2018, sobre convocatoria judicial a Junta general extraordinaria, se ha acordado:

1. Convocar Junta General Extraordinaria de la mercantil Landa Burgos, S.L. provista de CIF B09403965 para tratar los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.- Presentación y explicación por el Administrador societario, de las cuentas anuales correspondientes a todos los años en que no se han presentado las mismas en el Registro Mercantil.

Segundo.- Situación actual de la sociedad ante la paralización del Administrador único y la cesación de la actividad durante más de un año.

Tercero.- Renovación del órgano Administrador de la compañía.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del acuerdo sobre la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, del liquidador de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades para proceder a la formalización de la inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

2. La convocatoria se efectúa por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

3. La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Gorbea, 24, bajo de Vitoria-Gasteiz (Araba)

4. Día y hora: La Junta se celebrará en primera y única convocatoria el 4 de febrero de 2019 a las 10:00

5. Asisten a los socios los derechos de información previstos en los arts. 196 y 272 LSC, además de los demás derechos que resulten de las previsiones estatutarias y legales.

6. Actuará como Presidente D. Ana Pérez Álvarez y como Secretario el que se designe al efecto por el presidente

7. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Noticias de Álava, una vez aceptado el cargo de Presidente

Los gastos de publicación serán satisfechos por el promotor del expediente de conformidad con el art. 7 de la LVJ.

Vitoria-Gasteiz, 12 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190000467-1